

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE
TIERRAS DE POPAYAN

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:	190013121001-2020-00086-00
NOMBRE DEL PREDIO:	LA FLORIDA
MUNICIPIO:	CAJIBIO
VEREDA:	Carrizalito
MATRICULA INMOBILIARIA:	120-234274
CEDULA CATASTRAL:	191300003000090118000
ÁREA:	257091 m²
LINDEROS:	
NORTE:	Partiendo del punto 122585 en dirección sur-este, en línea quebrada que pasa por los puntos 47668, 122577, 122577A, 122578 hasta llegar al punto 122578A en una distancia de 259,76 metros colinda con predio de Placido Quina. Según acta de colindancias y cartera de campo. Sigue al sur-este desde el punto 122578A en línea recta hasta llegar al punto 122579 en una distancia de 121,62 metros colinda con la quebrada al medio del predio de Mariela Campo. Según acta de colindancias y cartera de campo.
ORIENTE:	Partiendo del punto 122579 en línea semirecta, en dirección sur-este que pasa por el punto 122580 en una distancia de 260,10 metros hasta llegar al punto 122581 colinda con la quebrada sin nombre al medio y predio de Claudia Camayo. Sigue al sur desde el punto 122581 en línea quebrada que pasa por los puntos 47669, 122582, 122576 hasta llegar al punto 122941, en una distancia de 375,65 metros colinda con quebrada al medio sin nombre y predio de Flor Alba Flor. Según acta de colindancias y cartera de campo. Sigue al sur desde el punto 122941 en línea recta hasta llegar al punto 122942 en una distancia de 43,98 metros. Según acta de colindancias y cartera de campo.
SUR:	Partiendo desde el punto 122942 en dirección nor occidente, en línea quebrada que pasa por los puntos 122942A, 122939, 122938, 122587, 47657B hasta llegar al punto 47657 en una distancia de 645,02 metros colinda con quebrada al medio y predio de Edusmildo Quina. Según acta de colindancias y cartera de campo.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 47657 en dirección norte y en línea quebrada que

	pasa por los puntos 122586, 47656 hasta llegar al punto 47654 en una distancia de 185,98 metros colinda con el predio de Edusmildo Quina. Según acta de colindancias y cartera de campo. Sigue al nor-este desde el punto 47654 en línea quebrada que pasa por los puntos 122583, 47655, 122584, 122584A hasta llegar a punto 122585 en una distancia de 278,63 metros colinda con la vía El Recuerdo-La Laguna. Según acta de colindancias y cartera de campo.
--	---

Mediante Auto interlocutorio Nro. 1175 de fecha 10 de septiembre de 2020, la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 6 de octubre de 2020

Firmado Electrónicamente

NOELIA E. CAMPO PAZ